

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1168 QUILLON, miércoles 17 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:111.410

Y SON: CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL PERIORO 29/09/2021 HASTA 30/10/2021. SEGUN FACTURA NRO.: 231699. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 1.077 DE FECHA 29/10/2021. SE CANCELO LA SUMA DE \$ 147.717, POR LO TANTO, NO EXISTE DEUDA, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	111.410		80238000-3	F-231699
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		111.410	80238000-3	C-0

TOTALES :

111.410

111.410

